

MUNICIPIO DE YONDO

NIT 890984265-6

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-09

Fecha de Aprobación: 1/12/2025

FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN

Versión: 00

Paginas: Página 1 de 4

ADICIONAL EN PLAZO 001 Y ADICIONAL EN VALOR 001

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha del presente documento	22 DE JULIO DE 2026
Número de Contrato	099-2026		
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)		
Nit	890.984.265-6		
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo		
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-52-2021 del Consejo de Estado.		
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.		
Nombre del contratista	LIZETH PAOLA MONSALVE GALVIS		
Naturaleza Jurídica	Persona Natural	X	Persona Jurídica
Nit o C.C.	C.C. 1.096.216.211 Expedida en Barrancabermeja Santander		
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	No aplica por tratarse de un contratista persona natural		
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Dirección: CALLE 52 43-14 BARRIO EL PROGRESO - YONDÓ, ANTIOQUIA Teléfono: 315 447 1920 Correo electrónico: lizethmonsalve32@gmail.com		

SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES

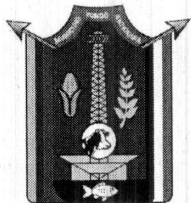
1. Objeto del Contrato	SERVICIOS COMO FOTOGRAFO (A) ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCION Y DIVULGACION DE LAS COMUNICACIONES, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSION PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL proyecto: Servicio de asistencia e implementación de las comunicaciones e imagen corporativa en el Municipio de Yondó Antioquia.
------------------------	--

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Secretaria de Gobierno

Aprobó: Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

**MUNICIPIO DE YONDO****NIT 890984265-6****GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION****Código:** F-PSA-GCYC-OAJ-09**Fecha de Aprobación:** 1/12/2025**FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN****Versión:** 00**Páginas:** Página 2 de 4**2. Justificación de la
adición,
modificación y/o
aclaración**

El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 099-2026 fue suscrito el VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), con las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 24 de enero de 2026

Fecha de terminación: 23 de julio de 2026

Valor del contrato: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.200.000).

En observancia del principio de planeación que orienta la contratación estatal, y una vez realizada la evaluación técnica de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 099-2026, se evidenció la permanencia de las condiciones fácticas, jurídicas y administrativas que dieron origen a su celebración, conforme a lo expuesto y sustentado en los estudios previos respectivos.

El objeto contractual se encuentra directamente articulado con el proyecto de inversión "Servicio de asistencia e implementación de las comunicaciones e imagen corporativa en el Municipio de Yondó, Antioquia", el cual tiene como finalidad fortalecer las estrategias de comunicación institucional mediante la generación de material fotográfico que permita documentar la gestión pública, consolidar la memoria institucional y garantizar la difusión oportuna de la información a través de los diferentes medios oficiales de la Administración Municipal.

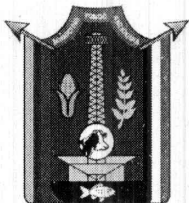
La ejecución permanente de programas, proyectos, jornadas comunitarias, eventos oficiales, mesas de trabajo, actividades culturales, deportivas, sociales e intervenciones adelantadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal demanda el cubrimiento fotográfico continuo de dichas actuaciones, así como la elaboración de reportajes fotográficos sobre el avance de las obras y proyectos de inversión, la organización de un banco de imágenes institucional y el suministro de material visual de alta calidad para informes de gestión, publicaciones oficiales, rendición de cuentas, redes sociales y página web institucional.

De igual manera, el registro fotográfico constituye un mecanismo de soporte para evidenciar el desarrollo de las inversiones públicas y las actividades ejecutadas por la Administración Municipal, fortaleciendo los principios de publicidad, transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, además de contribuir al cumplimiento de los clasificadores programáticos de la inversión pública y a la adecuada ejecución del proyecto de comunicaciones e imagen corporativa.

Motivo por el cual se requiere realizar adición en tiempo al contrato de dos (02) meses contados a partir de la fecha de finalización inicial, así como un adicional en valor al contrato por la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.400.000).

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica**Reviso:** Secretaria de Gobierno**Aprobó:** Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***



MUNICIPIO DE YONDO

NIT 890984265-6

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION

Código:

F-PSA-GCYC-OAJ-09

Fecha de
Aprobación:

1/12/2025

FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN

Versión:

00

Paginas:

Página 3 de 4

De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que *conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado (Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado)*, en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes; sin que para el caso concreto existan limitaciones legales.

3.1. ADICIÓN EN TIEMPO.

Adicionar en tiempo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 099-2026, por un término de DOS (02) MESES contados a partir del 24 de julio de 2026.

3.2. ADICIÓN EN VALOR.

Adicionar en valor el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 099-2026 la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.400.000).

PARÁGRAFO: El presente contrato se cancelará de conformidad a lo estipulado en el contrato principal, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el/la CONTRATISTA el informe de supervisión y el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual suscrito por el supervisor designado por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ

3.3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ pagará la presente adición con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008 denominado "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN" de la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal detallado a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO	SHM0000939 del 16 de julio de 2026.
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.400.000).
PROYECTO	202500000045938 - SERVICIO DE ASISTENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES E

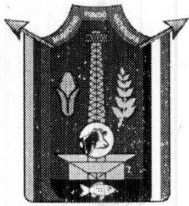
3. Adición,
modificación y/o
aclaración

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Secretaria de Gobierno

Aprobó: Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***



MUNICIPIO DE YONDO

NIT 890984265-6

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION

Código:

F-PSA-GCYC-OAJ-09

Fecha de
Aprobación:

1/12/2025

FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN

Versión:

00

Páginas:

Página 4 de 4

		IMAGEN CORPORATIVA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.
	FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.	
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.	
POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:		POR EL CONTRATISTA:
 DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL		 LIZETH PAOLA MONSALVE GALVIS C.C. 1.096.216.211 Expedida en Barrancabermeja Santander
POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:		
 YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL		

Proyectó: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / A. Profesional Contratación

Revisó: Freddy Mauricio Martínez García / Abogado A. Contratación

Aprobó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Secretaria de Gobierno

Aprobó: Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***